

Nombre: Gabriel Bonachera Guillén.
Domicilio: Las Meninas, 10 B. San Luis. 04738 Vícar (Almería).
Asunto: Notificación de incoación. Expte. AL-1904-0-96.
Infracción: Artículo 142 c) Ley 16/87. 5.000 ptas.
Instructor: Amparo García Asenjo.

Nombre: Gerónimo Gutiérrez Gascón.
Domicilio: Pavía, 2 8. 04002 Almería.
Asunto: Notificación de incoación. Expte. AL-1915-0-96.
Infracción: Artículo 142 c) Ley 16/87. 15.000 ptas.
Instructor: Amparo García Asenjo.

Nombre: Eduardo Mas Gómez.
Domicilio: Hermanos Machado, 8. 04004 Almería.
Asunto: Notificación de incoación. Expte. AL-1948-0-96.
Infracción: Artículo 141 b) Ley 16/87. 50.000 ptas.
Instructor: Amparo García Asenjo.

Nombre: Rafael Villegas Cabrera.
Domicilio: Ctra. de Almería, 16. 04770 Adra (Almería).
Asunto: Notificación de incoación. Expte. AL-1996-0-96.
Infracción: Artículo 141 b) Ley 16/87. 50.000 ptas.
Instructor: Amparo García Asenjo.

Nombre: Antonio Reyes Maldonado.
Domicilio: Zurbarán, 8. 04770 Adra (Almería).
Asunto: Notificación de incoación. Expte. AL-2033-0-96.
Infracción: Artículo 141 q) Ley 16/87. 230.000 ptas.
Instructor: Amparo García Asenjo.

Nombre: Fralo Bus S.L.
Domicilio: Mar Tirreno, 2. 04738 Vícar (Almería).
Asunto: Notificación de resolución. Expte. AL-0701-0-96.
Infracción: Artículo 142 n) Ley 16/87. 5.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: González Iluminación S.L.
Domicilio: Dr. Carracido, 17-19. 04740 Roquetas de Mar (Almería).
Asunto: Notificación de resolución. Expte. AL-0758-0-96.
Infracción: Artículo 141 b) Ley 16/87. 50.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Comercial Sendi S.A.
Domicilio: Avda. Vivar Téllez. 04007 Almería.
Asunto: Notificación de resolución. Expte. AL-1420-I-96.
Infracción: Artículo 141 b) Ley 16/87. 50.000 ptas.
Instructor: Amparo García Asenjo.

Nombre: Covimardi S.L.
Domicilio: Rubí, 1. 04007 Almería.
Asunto: Notificación de resolución. Expte. AL-1435-0-96.
Infracción: Artículo 142 a) Ley 16/87. 25.000 ptas.
Instructor: Amparo García Asenjo.

Nombre: Bernardo Ocaña Matarín.
Domicilio: Pasaje de Teba, 21. 18011 Granada.
Asunto: Notificación de incoación. Expte. AL-2083-0-96.
Infracción: Artículo 142 n) Ley 16/87. 15.000 ptas.
Instructor: Amparo García Asenjo.

Nombre: Fralo Bus S.L.
Domicilio: Mar Tirreno, 2. 04738 Vícar (Almería).
Asunto: Notificación de resolución. Expte. AL-0677-I-96.
Infracción: Artículo 142 n) Ley 16/87. 5.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Francisco Cruz López.
Domicilio: Real, 7. 04770 Adra (Almería).
Asunto: Notificación de resolución. Expte. AL-0682-I-96.
Infracción: Artículo 140 a) Ley 16/87. 50.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Las personas relacionadas disponen de:

Quince días hábiles para presentar Pliego de Descargos en Oposición a la Incoación de expediente notificada.

Un mes para interponer, ante el Director General de Transportes de la Junta, Recurso Ordinario contra la Resolución notificada.

Dos meses para interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía contra la Resolución del Recurso Ordinario notificado.

Para efectuar el pago de las sanciones recaídas dispondrán de un plazo de quince días contados desde el siguiente al de la notificación de la Resolución o del Recurso Ordinario, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Almería y caso de no hacerlo se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Todos estos plazos se entenderán contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto, de conformidad con la previsto en la LRJAP y PAC

Almería, 27 de diciembre de 1996.- El Delegado, Francisco Espinosa Gaitán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre modificaciones en el expediente de sustitución EC-JA-107, EC-JA-113 reformado, integrado por las concesiones V-1446:JA-133, Loja-Salar y V-2826:JA-277, Villanueva de Mesía-Loja. (PP. 4288/96).

La empresa Nidibús, S.L., titular de las concesiones integradas en el expediente de sustitución EC-JA-107, EC-JA-113 reformado, ha solicitado, con posterioridad a la publicación de éste y respecto de la forma de explotación autorizada provisionalmente por Resolución de la Dirección General de Transportes, de fecha 19.9.96, las siguientes modificaciones:

Con calendario de lunes a viernes laborables:

- Suprimir las expediciones que salen de Villanueva de Mesía a las 8,45 horas y de Loja a las 7,00 y 8,15 horas.

- Atrasar media hora las expediciones que salen de Moraleda de Zafayona a las 7,15 y de Loja a las 19,00 horas.

- Adelantar el horario de las siguientes expediciones:

La que sale de Moraleda de Zafayona a las 15,15 horas, saliendo en adelante a las 13,00 horas.

Las que tienen salida de Loja a las 10,15 y 13,15 horas, saliendo a las 10,00 y 12,15 horas, respectivamente. La primera de ellas se prolongará hasta Moraleda de Zafayona.

- Establecer entre Loja y Moraleda de Zafayona, con entrada en Salar, un expedición sencilla con salida de Loja a las 14,00 horas.
- Iniciar en Moraleda de Zafayona a las 10,45 y a las 16,00 horas las expediciones que salen de Villanueva de Mesía a las 11,00 y a las 19,45 horas, respectivamente.

Con calendario de sábados laborables:

- Establecer una expedición total completa, con salidas de Moraleda de Zafayona a las 9,00 horas y de Loja a las 13,00 horas.

Se convoca expresamente a:

La Excm. Diputación Provincial de Granada.

Los Ayuntamientos de Villanueva de Mesía, Huétor-Tájar, Salar, Loja y Moraleda de Zafayona.

Las Asociaciones y Agrupaciones Empresariales, que puedan estar interesadas.

Las Centrales Sindicales de CC.OO y UGT de la provincia de Granada.

Las Asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía.

Los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado.

Cuanto tengan interés en el asunto.

Plazo: Veinte (20) días hábiles contados al partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El expediente puede ser examinado en horas de oficina en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en Granada, C/ Avda. de Madrid, núm. 7-3.º planta.

Los llamados expresamente podrán aducir lo que estimen procedente, y los demás interesados harán constar el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Granada, 3 de diciembre de 1996.- El Delegado, Pedro Julián Lara Escribano.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.º, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 1191/95.

Notificado a: Zorrilla, S.L. José.

Ultimo domicilio: Cmno. Loma de Velilla, s/n (Almuñécar).

Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 230/96.

Notificado a: Ontiveros Rojas Blas.

Ultimo domicilio: Alfacar (Alfacar).

Trámite que se notifica: Propuesta.

Granada, 23 de diciembre de 1996.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.º, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 237/96.

Notificado a: Magnon, S.L., Inversiones.

Ultimo domicilio: Ctra. S. Nevada, Km. 21,500 (Güéjar Sierra).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 23 de diciembre de 1996.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.º, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 684/96.

Notificado a: Muñoz Meliá, Francisco José.

Ultimo domicilio: Camino del Peladillo, s/n (Motril).

Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. expediente: 686/96.

Notificado a: Llopis Martínez, Dolores Asunc.

Ultimo domicilio: P.º S. Cristóbal, 9 (Almuñécar).

Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. expediente: 734/96.

Notificado a: Padiá Domínguez, Miguel Angel.

Ultimo domicilio: Rocío Dúrcal (Dúrcal).

Trámite que se notifica: Incoación.

Granada, 23 de diciembre de 1996.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.